

Los imputados Carlos Alberto Telleldín y Hugo Antonio Pérez se refirieron al episodio tratado en este apartado en sus respectivas declaraciones indagatorias, como así también en los careos practicados.

Al respecto, tal como se reseñara al inicio de la presente, Telleldín manifestó a lo largo de sus deposiciones que, según creía, el 4 de julio de 1994, uno de los gueros de Monjo llevó la camioneta siniestrada de "Messin" al domicilio de Cotoras, donde también dejó el título y las patentes, pero no los formularios "08", ya que adeudaba dinero.

Detalló que el guero dejó la camioneta estacionada en el portón del domicilio de Cotoras; a la noche la subieron en parte a la vereda, con las ruedas delanteras sobre ésta, sin que ingresara la trompa en la propiedad. Allí, indicó, extrajeron el motor, debiendo quitarse el paragolpe delantero, el radiador y la caja. Acotó que en ese momento también estaba presente Hugo Pérez y luego llamaron a su mujer para que les cebase mate, aunque en la declaración de fs. 7022/7037 no recordó si quien los acompañó era Hugo Pérez o Humberto Pérez Mejías.

Estimó que Cotoras realizó la tarea después de las 19.00 ó 20.00. Y si bien, en una de sus declaraciones, sostuvo que el nombrado cargó el motor en el Escort de Boragni, luego indicó que lo hizo junto con Hugo Pérez, quien condujo el rodado hasta su domicilio, para al día siguiente trasladarlo al de Nitzcaner; precisó que en ese momento Nitzcaner ya contaba con la documentación de la camioneta siniestrada y con una Trafic que lucía las chapas patentes de aquella. Sin embargo, en su declaración de fs. 7022/7037 no supo precisar si el traslado lo hizo el mismo día en que se extrajo el motor o al día siguiente.

Con respecto a la carrocería de la Trafic de "Messin", Telleldín afirmó que con una grúa la envió desde el domicilio de Cotoras a un desarmadero ubicado a una cuadra de otro, propiedad de un tal Agüero.

Por su parte, Hugo Antonio Pérez relató que Carlos Alberto Telleldín adquirió una camioneta Trafic siniestrada en "Automotores Alejandro", aproximadamente diez o doce días antes de la explosión (cónf. fs. 7849/7857).

A fs. 8131/8133, al ser careado con Ariel Rodolfo Nitzcaner, Pérez admitió haber concurrido al taller de Cotoras junto con Carlos Telleldín y si bien no presencié la extracción del motor, vio cuando lo cargaban en el baúl del Ford Escort de éste; tras ello, lo trasladó al taller de Nitzcaner. Explicó que todo los pasos relatados acontecieron en un mismo día.

Sin embargo, en otro tramo de la confrontación, Pérez sostuvo que arribó al taller de Cotoras en el Escort, a la vez que Telleldín lo hacía después, en un Renault 19, en momentos en que Cotoras cargaba el motor en el baúl del primer vehículo; tarea con la que colaboró. Agregó que Telleldín se retiró del taller de Cotoras en el mismo rodado en el que había llegado.

En el careo entre Telleldín y Pérez, glosado a fs. 8606/8610, este último en un primer momento reiteró sus manifestaciones anteriores, para luego admitir, tal como sostuvo su cocareado, que era posible que hubiera ayudado a extraer el motor, permaneciendo éste en el baúl del Escort, en el domicilio de Telleldín, hasta el día siguiente, para su traslado a lo de Nitzcaner.